

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	1010		
<b>Nombre de la acción:</b>	Acceso democrático al patrimonio documental resguardado por el AN de Chile		
<b>Descripción de la acción:</b>	Esta acción busca aumentar el acceso de la población a la consulta y uso del patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultas presenciales atendidas (acceso a documentos originales, guías de fondos, inventarios, catálogos, bases de datos y referencias especializadas) y N° de consultas remotas atendidas (consulta a catálogos, guías de fondo, inventarios, memorias del Siglo XX y referencias especializadas)</li> <li>2. Trámites resueltos (copias y certificados)</li> <li>3. Actividades de divulgación implementadas</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.</li> <li>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</li> </ol>		
<b>Público objetivo:</b>	• Personas		
<b>Institución responsable:</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>			
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Aumentar el acceso de la población a la consulta y uso del patrimonio documental resguardado por el AN y Archivos regionales		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2023
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	<p>Se está avanzando en la promoción del acceso equitativo al patrimonio documental en los territorios, mediante procesos de implementación del sistema de atención digital (trámites) en los Archivos regionales que se encuentran prestando estos servicios. Asimismo el cumplimiento de esta meta se ha incrementado, producto de la intensificación de la demanda de servicios remotos en el Archivo Nacional de la Administración.</p> <p>En relación a la atención presencial, la tendencia incremental se ha sostenido post pandemia, incrementándose en 33,7 % entre 2022 y 2023.</p> <p>El aumento de la meta en el componente 3, se debe principalmente al fortalecimiento institucional, mediante la creación de la Coordinación de vínculo con el medio, a partir del año 2021.</p>

Hitos principales de la acción	
<b>Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.</b>	
<b>Hito 1:</b>	Avances sustanciales de migración de información de catálogos en la plataforma centralizada (AtoM).
<b>Hito 2:</b>	Implementación técnica de plantillas documentales en el sistema de atención digital, con miras a centralizar certificados en un único proceso común.
<b>Hito 3:</b>	Actividades de divulgación y educativas (para usuarios presenciales y/o remotos) en el marco de los 50 años del golpe de estado en Chile.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$1.562.164
1° Medición (Junio 2023):	\$125.473
2° Medición (Diciembre 2023):	\$1.344.698
% avance:	86%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. N° de consultas presenciales atendidas (acceso a documentos originales, guías de fondos, inventarios, catálogos, bases de datos y referencias especializadas)
--

2023	
Meta de avance anual 2023	42.001
Avance a Junio 2023	23.941
Avance a Diciembre 2023	42.869
% Avance	102%

Comentario
------------

- Junio 2023: La meta se definió de acuerdo al total recabado en el año 2022. Esto se debe, a que la meta definida en en el año 2022, para año 2023, fue erroneamente establecida, por considerar usuarios y no consultas.

3. N° de consultas remotas atendidas(consulta a catálogos, guías de fondo, inventarios, memorias del Siglo XX y referencias especializadas)
---

2023	
Meta de avance anual 2023	29.919
Avance a Junio 2023	14.563
Avance a Diciembre 2023	427.440
% Avance	1.429%

Comentario
------------

- Junio 2023: La meta se definió de acuerdo al total recabado en el año 2022. Esto se debe, a que la meta definida en en el año 2022, para año 2023, fue erroneamente establecida, por considerar usuarios y no consultas.
- Diciembre 2023: La meta de año 2023, fue expresado de manera errónea, puesto que sólo se consideró una variable. Por ende el valor de la meta debiese ser de 375.717. El avance a Junio 2023, fue de 220.404 y el avance a diciembre fue de 427.440. Con estos nuevos datos, el porcentaje de avance fue de 113,47%

4. N° de trámites resueltos (copias y certificados)
---

2023	
Meta de avance anual 2023	8.000
Avance a Junio 2023	6.813
Avance a Diciembre 2023	12.530
% Avance	157%

Comentario
------------

Sin comentarios

5. N° de actividades de divulgación implementadas	
2023	
Meta de avance anual 2023	1.500
Avance a Junio 2023	1.557
Avance a Diciembre 2023	3.267
% Avance	218%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Se realizan acciones que promueven los cambios de posición de mujeres a través de disponibilización y acceso del Archivo de Mujeres y Géneros. Este acervo documental, apunta a posicionar a las mujeres como actores relevantes en la conformación de patrimonio documental y narrativas históricas.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>El uso del sistema de atención digital (SAE), ha sido progresivo, incorporándose en el año 2023, a los Archivos regionales que entregan certificados y/o copias certificadas (trámites), esto facilita la desconcentración y promueve la disminución de brechas de desarrollo tecnológico entre Santiago y regiones.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Se releva fundamentalmente en el componente de divulgación, a través del trabajo durante 2023, con organizaciones de derechos humanos, a través de seminarios, exposiciones, publicaciones y talleres de descripción participativa, entre otros.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El Archivo Nacional históricamente ha puesto el acento en una mirada de acceso centrada en prestación de servicios y trámites, por ende el componente de divulgación es una línea de trabajo emergente con las comunidades que requiere recursos para su fortalecimiento a largo plazo. (memorias, educación, etc)

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	